



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

Al ser las cuatro de la tarde del día 06 de abril de 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar

Jorge Jiménez Sánchez

Víctor Vega Naranjo

REGIDORES SUPLENTE

Denis Cerdas Sibaja

Vidal Alfaro Flores

Jorge Morgan Moreno

Aurelia Martínez Ríos
Ausente

Marlene Salazar Arias
Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

Gerardo Ruíz Rodríguez
Ausente

SINDICOS SUPLENTE

Ana V. Granados Gamboa
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros
Ausente

Lic. Xinia Contreras
Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I: Saludo y oración**
- Artículo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda**
- Artículo III: Atención a Vecinos del Cantón**
- Artículo IV: Aprobación de Actas**
- Artículo V: Lectura de Correspondencia Urgente**
- Artículo VI: Acuerdos**
- Artículo VII: Asunto de Regidores**
- Artículo VIII: Propuestas rechazadas**
- Artículo IX: Cierre de Sesión**



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal Saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Yorlenny Gómez Pérez, Vecina del Barrio San Jorge de Paso Canoas, dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

ARTÍCULO III.

ATENCION AL VECINOS DEL CANTÓN.

Se recibe al Señor Ronald Ruiz González, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

Se recibe al Señor Ronald Ruiz González, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, la visita del día de hoy es para informarles que en la sesión del Comité del 26 de marzo, se recibió a la Señora Alcaldesa acompañada del Señor Manuel Abarca, para exponer un proyecto que la Municipalidad pretende desarrollar en un terreno por el sector de las piscinas, nos hablaron un poco de en qué consiste el proyecto y cuáles son los costos de este proyecto y a la vez nos solicitaron en que podía el Comité de Deportes colaborar.

El día de hoy estoy aquí presente para informarles que el ICODER tiene un proyecto para trabajar con las Municipalidades, que se llaman parques bio-saludables, que la intención es instalar 10 máquinas, ya sea un parque o en algún terreno que se considere apto para realizar este proyecto, dado eso coincide un poco con el proyecto que pretende desarrollar la Alcaldía en sector de las Piscinas, por tanto se ha estado coordinando desde antes de Semana Santa y ahora con mucho más razón, por lo tanto se ha coordinado que el dinero que ellos tenían destinado para invertir en el Parque de Ciudad Neilly, se invierta en ese proyecto del sector de las Piscinas que tiene la Señora Alcaldesa, ya se hizo saber al ICODER que esa es la intención, por lo que el proyecto se abarataría los costos del proyecto, ya que el ICODER piensa invertir quince millones, por lo tanto son conocedores del proyecto, por lo que se tienen que tomar algunos acuerdos que ellos exigen, y de todos los Comités Cantonales de Deportes que tienen asignados darles de estos recursos, a los ocho primeros que presenten el proyecto, a esos se les dan los recursos, por lo tanto después de semana santa, la primera sesión es esta y por eso me presento el día de hoy para hacerles esta solicitud, a la Secretaria se le dejó la información de cómo debe ir el acurdo. Decirles también que la Municipalidad puede contar con toda la colaboración del Comité Cantonal de Deportes.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

Por otra parte comentarles también que el año pasado de los cincuenta millones, que se supone debe trabajar el Comité de Deportes, nada más nos depositaron 20 millones, quedaron más de 30 millones pendientes de depositar, sin me indicó el Señor Carlos Oviedo, eso en algunos momentos entraba el accionar del Comité Cantonal de Deportes, porque no podemos entrar en algunos proyectos, ni invertir en obras porque no tenemos el recursos económico que se requiere, pero él me dijo que antes de Semana Santa él les había presentado un proyecto de presupuesto donde iba a esa plata y que ustedes hoy iban a aprobar eso. Necesitamos que ustedes aprueben ese presupuesto, porque la idea es que si el ICODER nos colabora con el proyecto de las máquinas en el proyecto que se va a ejecutar en el sector de las piscinas, el Comité de Deportes estaría tomando una parte de esos 30 millones para invertirlos en ese proyecto, sería un aporte significativo, pero no se les puede dar todos los 30 millones, porque tenemos otros proyectos, que están pendientes, y que no se han podido ejecutar porque no teníamos los recursos.

Por otra parte me di cuenta que el terreno donde se va a llevar a cabo el proyecto todavía no es de la Municipalidad, por lo tanto se tiene que tomar un acuerdo donde se indique que el terreno es de la Municipalidad y que está en el proceso de inscripción del terreno, se pide que el terreno tenga escritura, pero en este caso, como el terreno está en trámite su traspaso por parte de la Fundación Neilly, que autoricen a la persona idónea para que nos dé esa certificación que está en trámite el traspaso de esos terrenos y con toda esa documentación presentarlo al ICODER, para ir dándole trámite a la solicitud, y que los recursos no se pierdan, pues cuesta traer 15 millones al Cantón, y por otro lado que ese terreno la Fundación lo da con una limitación que si a vuelta de un año el proyecto no se ha realizado, la Municipalidad tiene que devolver el terreno.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que tenemos que aclarar algo, hace quince día la Señora Alcaldesa presentó un proyecto para un terreno que está donando por la Fundación Neilly, pero es para un polideportivo, pero con esa condición que el proyecto se ejecute en un año, o si no se devuelve el terreno, pero eso que usted está planteando es algo diferente, son una máquinas para el parque, o es el mismo proyecto.

El Señor Ronald Ruiz González, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, manifiesta que el proyecto a desarrollar lo que se pretende es construir una cancha de voleibol de playa con las medidas reglamentarias, una pista de skate, y un parquecito que es donde se van a instalar las máquinas y un área como de picnic donde los adultos mayores puedan realizar actividades y juegos al aire libre, tablero, ajedrez, pero si es el mismo proyecto, dentro del proyecto ya la Municipalidad tenía presupuestado para las máquinas, entonces estarían los quince millones que aportaría el ICODER y el aporte que daría el Comité de Deportes que abarataría los costos del proyecto.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que se ha aclarado que no es la misma propiedad, del Barrio el Estadio, sino la otra propiedad lo cual es muy diferente, el proyecto que presentó la Señora Alcaldesa ya tiene una parte de presupuesto de recursos propios, más el aporte del ICODER, más lo que aporte el Comité de Deportes, parece que se completa buena parte de los recursos para ese parque recreativo que se pretende hacer en el lugar, y ya se tomó el acuerdo del Concejo, para recibir la donación del terreno y para que se realice las gestiones para el traspaso de ese terreno.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

La pregunta que aquí surge es porque no se depositaron a tiempo los recursos del Comité de Deportes, a mí me parece que es muy importante que eso se subsane y es cierto, que es un gran retraso para la realización de los proyectos del Comité Cantonal de Deportes y demás. Considero que la Administración debería explicar cuál es la razón por lo que esto se da.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes Presidente Municipal manifiesta que esa propuesta del Regidor Jorge Jiménez Sánchez, para que se le pida explicaciones a la Administración, del porque se da esa situación con los recursos del Comité de Deportes.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la Propuesta de acuerdo.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta de solicitar a la Administración un informe con las justificaciones porque se deja sin girar más de la mitad del presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores. Ver capítulo de acuerdos.

El Concejo Municipal le concreta que en el capítulo de acuerdos, se tomaran los acuerdos respectivos.

Se recibe a los Miembros del Comité de Bienestar Social de la Comunidad de Abrojo Sur.

El Señor José Ramón Delgado Rojas, manifiesta que él viene a que se le informe que hay de nuevo con la declaratoria de camino público, del camino de acceso a esa comunidad, por la urgencia que tienen, para que les instalen el servicio de agua.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que ya gracias a Dios eso ya es una realidad, procede a dar lectura al edicto publicado en la Gaceta N°62 del 30 de marzo del año 2015.

Por medio del acuerdo N° 7, de la sesión ordinaria N° 09, celebrada el día 2 de marzo del año 2015, el Concejo Municipal de Corredores acuerda: Se acuerda declarar como calle pública, con un derecho de vía de 10 metros y una longitud de 216 metros, la calle que se accede en forma paralela a la Carretera Interamericana que se encuentra dentro del derecho de vía de esta última y comienza en las coordenadas planas del Sistema de Proyección Cartográfica Costa Rica Transversal Mercator (CRTM05), este, 619412, norte, 953691 y finaliza en coordenadas este, 619277, norte, 953522, mismas que corresponden en el sistema de Proyección Cartográfica Lambert Costa Rica Sur, iniciando en este: 582516 y norte: 286597 y finaliza en las coordenadas este: 5821381 y norte, 286429, calle que se localiza en el Barrio Abrojo, comunidad Abrojo Sur del distrito 01, Corredor, cantón 10, Corredores de la provincia de Puntarenas.

Como pueden ver ya es una realidad la declaratoria de dese camino como público y ya publicado también en la Gaceta.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

El Señor José Ramón Delgado Rojas, manifiesta que agradece en gran manera al Concejo Municipal, por todo el esfuerzo realizado, por todo el apoyo que les han brindado, en realidad ha sido duro lo que han pasado y la lucha por más de dos años, y que ahora culmina con este acuerdo, que ahora les permite poder solicitar el agua potable, poder gestionar las escrituras y otros proyectos que tienen para desarrollar en la comunidad.

Se recibe al Señor Laureano Muñoz López, Presidente de la Asociación Pro-Vivienda de San Juan de Laurel.

Se recibe al Señor Laureano Muñoz López, Presidente de la Asociación Pro-Vivienda de San Juan de Laurel, manifiesta que hace quince días se hicieron presentes a una sesión del Concejo, en razón del problema que tienen para desarrollar el proyecto de vivienda, en vista que el Ingeniero Municipal les deniega el permiso de uso de suelo, por lo tanto en el día de hoy vienen a que se le informe que acuerdos se ha tomado respecto a ese asunto, además que ustedes habían indicado que se iba a declarar ese proyecto como de interés social este proyecto de vivienda.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que en realidad tenemos que recordar que recién acaba de pasar la semana santa, y las oficinas de la Municipalidad estuvieron cerradas, porque se le dio vacaciones al personal de la Municipalidad, en eso el Concejo Municipal tomó el acuerdo de solicitar al Ingeniero un informe sobre en se basaba para denegar el uso de suelo.

También aquí estuvo el Ingeniero Royé Flores, encargado del plan regulador y él nos decía que en realidad no existía en este momento un plan regulador en funcionamiento, y no solo en este cantón sino en una mayoría de cantones no hay plan regulador, por una serie de problemas que tienen con los planes reguladores, en las revisiones que les han hecho y es algo que no se va a dar en un tiempo cercano.

Por lo tanto se está a la espera que la parte técnica en este caso el ingeniero municipal, brinde el informe que se le solicitó, ya que debemos ser respetuosos con la parte administrativa, por lo tanto se está a la espera del informe, y el acuerdo de declaratoria de interés social, irá de la mano con el informe que nos brinde la parte administrativa, estamos conscientes de la necesidad de vivienda que tiene el Cantón, eso lo tenemos pendiente la respuesta de la administración una vez que tengamos eso, se tomaran los acuerdos que se requiera. Solicita al Señor Vicealcalde Municipal, aligere eso con el Ingeniero Municipal, para que en el menor tiempo posible tengamos la respuesta del ingeniero municipal.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el Ingeniero Royé Flores nos explicaba que la razón fue que cuando se hicieron las consultas a nivel distrital, para ir estableciendo las reglas del plan regulador, y decía Minor que a esa consulta fueron como cuatro personas nada más, y en esa consulta se estableció un límite de orilla de calle, para que fuera utilizado como área para vivienda y el resto quedó declarado como de uso agrícola, sin embargo pienso que no sé cuánto estaríamos retrasando el proyecto de estos vecinos, porque los mismos vecinos indicaron que el Ingeniero Municipal les dijo que era una decisión que el Concejo Municipal podía cambiar, en el momento que se desee el Concejo podía tomar el acuerdo de



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

declararlo de interés municipal y además también se declara para uso habitacional el espacio de terreno que ustedes deseen utilizar y me parece que el acuerdo puede durar el sueño de los justos, con el respeto que le merece el Señor Vicealcalde, en tanto la Administración no se pronuncie a través del informe que se les solicitó, por cuanto ya ese informe debió de estar aquí en la mesa del Concejo Municipal.

El Señor Royé Flores, nos hizo una exposición verbal del tema, pero no tenemos nada por escrito, no tenemos el informe de la administración, al decir el Señor Ingeniero que no puede hacerlo, pero que el Concejo tiene la autoridad y la potestad de declararlo de interés habitacional, reitero si a en caso que esto les esté retrasando las gestiones de este proyecto, si no es urgente podemos esperar a que la Administración nos brinde el informe. Si se les retrasa el Concejo bien puede el Concejo tomar un acuerdo indicando que no solo declara de interés municipal el proyecto, sino que lo declara también para uso habitacional y está dicho por el Señor Ingeniero y está dicho por el Señor Royé Flores incluso que este Concejo tiene la potestad de cambiar el uso del terreno, cuando a bien lo tenga, de manera que lo ponga de conocimiento del Señor Vicealcalde para que nos aclare del retraso o no retraso, sino que lo ponga del conocimiento de los Señores del Concejo Municipal, de que esto se puede cambiar en cualquier momento que el Concejo lo disponga.

El Señor Laureano Muñoz manifiesta que la vez anterior, fueron amplios en exponer el proyecto y que lo que los está atrasando es este asunto del uso de suelo, si ustedes hoy toman este acuerdo, para nosotros sería excelente.

El Señor Vicealcalde Municipal manifiesta que ya está informado de la situación, y está tomando nota de lo que se ha comentado, para girar las instrucciones correspondientes, para que ese documento llegue cuanto antes al Concejo y se tomen los acuerdos del caso.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo para darle ocho días a la Administración, para que presente el informe solicitado.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe al Señor Edgar Gutiérrez del Comité Milla Fronteriza y Vecinos del Barrio San Jorge de Paso Canoas.

El Señor José Ángel Castillo Campos, Vecino de Barrio San Jorge de Paso Canoas manifiesta que en nombre de los vecinos, en la comunidad han analizado que ese centro de acopio no les conviene y rotundamente la comunidad no está de acuerdo con ese centro de acopio, porque no la Municipalidad no pone ahí un asilo para ancianos o un parque infantil, pero no un centro de acopio, porque eso genera basura, y nosotros no vamos a vivir en un basurero.

El Señor Edgar Gutiérrez, manifiesta que primero tiene que aclarar que no es que están en contra del reciclaje, porque el reciclaje es un problema que lo tiene esta Municipalidad y todas las Municipalidades del mundo, pero eso no significa que es un problema que tenemos que resolver, vamos a hacer un centro de acopio en el hospital, eso significa que debemos de hacer uso de los edificios públicos, para lo que sirve y para lo que fueron creados, el Hogar CREA fue financiado



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

con una partida específica de JUDESUR en la administración de Miguel Ángel Rodríguez y fue diseñado para tratar a personas adictas, y fue avalado por el IAFA.

Nosotros creemos que todo el mundo tiene el derecho de trabajar, y creemos que la Municipalidad tiene otros lugares donde instalar un centro de acopio, porque los centros de acopio no es en cualquier lugar que se puede hacer, lleva toda una normativa.

Y lo que más me preocupó fue escuchar al Señor Sindico que dijo que además de un centro de acopio que en cristiano es un centro de basura, porque un centro de reciclaje es otra cosas, es donde se le da tratamiento a la materia y vamos a sacar otros materiales, lo que se va hacer ahí es amontonar basura, para luego clasificarla y venderla, y eso es lo que ahí se va a instalarla, creemos que eso es un desperdicio en una comunidad donde la pobreza campea, creemos que ese es un edificio para crear un ancianato, o un lugar donde puedan las mujeres solas dejar sus hijos mientras van a trabajar, bueno y la Municipalidad tiene otros terrenos donde puede instalar ese centro de acopio.

Y por otra parte sabemos que también existe un vacío legal, porque hoy el INDER no puede haberle dado a la Alcaldía en contrato porque la Procuraduría tiene suspendidos todos los contratos, los que vivimos en la Frontera estamos en un limbo legal, en vista de eso nosotros nos presentamos en el INDER y les presentamos la propuesta de hacer ahí una guardería infantil o un asilo de ancianos, pero no un centro donde se vaya a depositar basura, que creemos que es un desperdicio.

Que es la duda que nos queda aquí, si este Concejo como órgano deliberador, deliberó que si lo que procedía era eso ahí, o si era una decisión a dedo de la Señora Alcaldesa, porque pueda ser que no sea ser eso, o pueda ser que el Concejo si decidió que fuera eso, y venimos a que se nos aclare eso.

El Señor Presidente Municipal aclara que no es solo el edificio son siete hectáreas más, el asunto de las recicladoras no es en el edificio, se les tiene que construir un espacio, aparte este Concejo tomo un acuerdo de solicitarle a la Señora Alcaldesa un plan, para el uso de ese terreno, pero hasta ahora no ha llegado el plan, varios compañeros han propuesto que se haga un proyecto de vivienda, un cementerio, pero las recicladoras no van en el edificio, como Concejo ya vimos que hay preocupación por las cosas que se han dicho, pero en realidad el Concejo le paso este tema a la Administración, para que presentara un plan, pero a la fecha ese plan no ha sido presentado, además se le solicito que se cuidara el lugar.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que legalmente la propiedad no ha podido haber sido entregada por la imposibilidad que tiene el INDER en este momento pero si fue entregada por funcionarios del INDER, si llegaron documentos del INDER indicándonos que tomáramos posesión del lugar porque si no lo tomaba la Municipalidad se lo iban a entregar a otras instituciones que también tenían interés en ese terreno, por eso tomamos el acuerdo solicitándole a la Señora Alcaldesa que recibiera la propiedad y así se hizo, de manera que no se hizo legalmente, pero si se hizo la entrega y con documentos y solicitudes expresas, para que se recibiera la propiedad.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

Ahora cuando hablamos con la señora Alcaldesa no se le dijo a quién colocar ahí, se le dijo que recibiera la propiedad, que la protegiera, cuídela, pague si es posible un guarda y que comenzáramos a ver cuáles proyectos podrían ser construidos en la propiedad, pero la Señora Alcaldesa hasta el momento no nos ha pasado ninguna nota, ni acuerdo, ni ningún convenio ni de a quien ha entregado la propiedad, ni nada por el estilo. Me entere vía WhatsApp que le había hecho entrega a unos vecinos, que por cierto están hoy aquí, pero jamás le informo a este Concejo que el terreno había sido entregado en custodia a estas personas, este Concejo está totalmente ignorante, ahora si legalmente procede una entrega de la propiedad, quien aprueba los convenios es el Concejo Municipal pero no nos han pasado ningún convenio, de manera que lo que haya pasado este Concejo está totalmente ignorante. Por lo tanto propongo que le solicitemos a la Señora Alcaldesa un informe de lo que está pasando en esa propiedad y cuáles son las decisiones que ella ha tomado y bajo qué condiciones porque el Concejo Municipal no ha autorizado nada como lo establece la ley y reglamento.

Lo último que nos dijo la Señora Alcaldesa fue que se iba a firmar un convenio con el Ministerio de Salud para utilizar las instalaciones para mientras construían el edificio pero tampoco nos presentó nada., no sabemos cuál fue la decisión que ella tomo.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que este Concejo le presento al INDER una propuesta en que se iba a utilizar ese terreno, y si la mente no me falla dijo que era para un centro de acopio. ...

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que eso no es cierto, ese acuerdo no existe, que lo demuestre.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que cuando se hizo la solicitud, fuimos el compañero Minor, y mi persona a ver el terreno, a los pocos meses fuimos a San José hacer los trámites de traspaso, el INDER le solicito a la Municipalidad que presentara un plan en que iba a ocupar el terreno, un centro de acopio y otros proyectos más eso iba en el documento.

El día viernes que estuve en Radio Cultural le pedí a la Alcaldesa un documento por escrito donde me explicara cuales eran los proyectos que se iban a realizar en esa propiedad, dentro de los proyectos están:

- 1- El Centro de Acopio.
- 2- Se rumora hablas con el Doctor Víctor González del Ministerio de Salud que le estaba solicitando que se hiciera un convenio de préstamo de las instalaciones mientras ellos construían.
- 3- Darle un convenio a las Asociaciones de Mujeres de San Jorge para un proyecto de compostaje eso dice el documento que ella me entrego en mano.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que con todas las buenas intenciones del mundo la Municipalidad va utilizar ese terreno, eso se dio muy rápido, para que se lo pudieran dar a la Municipalidad, por otro lado aquí se solicitó que se presentara un plan, cualquier plan porque ocupábamos el terreno, ahora el plan no está escrito en piedra, siento que a esto no hay que hacerle



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

mucho ruido, hay muchas iniciativas y muchas ganas de hacer las cosas, pero mientras no se traigan documentos para mí son chismes.

Ahora lo que decía don Edgar suena bonito, poner un centro de cuido para niños, pero de donde sale los recursos, imagínense que no hemos podido abrir ni el CECUDI, aquí en Ciudad Neilly, porque el Gobierno cerró todos los ingresos para eso. Si se puede hacer pero habría que buscar los recursos para hacerlo a largo plazo, porque no es solo hacerlo hay que mantenerlo.

El Señor Vicealcalde Municipal manifiesta que la decisión que tomo Doña Xinia en este caso de poner el Centro de Acopio es porque se necesitaba que alguien cuidara de manera que no se metieran precaristas en la propiedad, si es así, me parece una razón válida. Lo que hizo lo hizo con miras de proteger la propiedad.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el acuerdo tomado en su momento fue para enviarlo al INDER justificando la razón de que la municipalidad necesita la propiedad y que tiene muchos proyectos para realizar en esta propiedad, dije que no había convenio y que la Señora Alcaldesa no ha informado a este Concejo, entonces eso es lo que le pido a Don Abel que nos presente el convenio, porque usted dijo que aquí se tomó el acuerdo, y si aquí se tomó el acuerdo para la firma de ese convenio quiero verlo, ahora lo dijo muy claro don Edgar y estoy de acuerdo en lo que dijo, no estamos en contra del Reciclaje, aquí nadie está diciendo que el reciclaje no es bueno, más bien he sido un defensor del medio ambiente y en esta municipalidad hay un acuerdo propuesto por mi persona, que dice: toda gestión realizada en pro del ambiente sea apoyada por la Municipalidad, entonces las señoras (es) que están en ese proyecto para realizar en Paso Canoas y ojala en esta propiedad van hacer apoyados por ese acuerdo ya existente en el Concejo Municipal, lo que estamos diciendo que para la toma del acuerdo la Señora Alcaldesa no ha informado al Concejo cuales son las decisiones para uso de esa propiedad, y que todo acuerdo que ella haya tomado lo hizo a título personal, por eso propuse el acuerdo de solicitarle a la Administración que le informe a este Concejo cuales son las decisiones que se han tomado respecto a la propiedad de Paso Canoas, porque podría ser esa una de las propuestas aprobadas por el Concejo, el Concejo no estaría en contra, lo que hemos dicho que no hemos sido informados sobres las decisiones tomadas con respecto a la propiedad.

La Directriz del Concejo a la Señora Alcaldesa fue que hiciera algo antes de que la gente se meta en la propiedad el día de mañana no podamos desalojar ni reclamar a nadie porque ni tenemos documentos de la propiedad, eso fue lo que se le pidió a la Señora Alcaldesa.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que se llevó la propuesta al INDER para rescatar la propiedad, cuando se habló se dijo que eran siete, no dos hectáreas, al final de cuentas se propusieron muchas cosas bonitas y creo que todo es para el buen futuro de Canoas.

Tengan la mayor seguridad de que se va hacer algo bueno, no vamos hacer cochinas, espero y pido a la Administración que esos convenios lleguen a la mesa y se escojan, nosotros no vamos a votar ningún convenio que venga en perjuicio de la comunidad.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que tiene el documento que le dio doña Xinia, como Síndico tenía la potestad de solicitarle la información a la Alcaldesa el documento para aclararles a los vecinos que estaban confundidos, están los acuerdos, está el documento y la propuesta del Centro de Acopio, no invento ninguna información.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que Paso Canoas tiene la dicha de ser muy numeroso, también tenemos la dicha de que el INDER haya cedido el terreno, ustedes como pueblo son los que deciden que quieren para su pueblo, entonces creo que los compañeros y doña Xinia han tenido la buena intención de hacer algo bueno, pero ojala que lo que se haga ahí se en beneficio de todos.

Ahora decirle a Don Edgar que de quien menos pensé que se iba a oponer a un proyecto de reciclaje sería usted señor, porque siempre lo he reconocido como una persona que está dispuesto a reciclar en el cantón, pero luchen por lo que ustedes quieren, es de hablar y consensuar.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta que desea aclarar que él es reciclador de convicción pero considero que se le deben dar un mejor uso esas a instalaciones.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de solicitar a la Señora Alcaldesa un informe de las acciones tomadas respecto a la propiedad Hogares Crea.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe a la Señora Yorlenny Gómez Pérez y al Grupo de Damas Organizadas Barrio San Jorge, Centro Ambiental.

La Señora Yorlenny Gómez Pérez manifiesta que es la representante del Grupo de Damas Organizadas de Barrio San Jorge y vienen a exponerles en que consiste el proyecto.

La Señora Lizet Arias manifiesta que a ellas se les entregó las llaves de lo que anteriormente era Hogares Crea, se ha hecho una atmosfera negra con respecto al uso de esta propiedad.

Por la falta de trabajo en la zona nació esta Organización, se ha hecho un problema con respecto al Centro de Acopio, se ha dicho que es un basurero municipal, somos personas que estamos debidamente capacitadas y sabemos que material aprovechar y cual no, debemos dejar bien claros como se difunde la información.

El proyecto es un Centro de Acopio es uno de los proyectos que propusimos acá, se tiene un proyecto de compostaje y de producción de plantas ornamentales, medicinales y aromáticas.

Esa infraestructura se está utilizando ahorita, sabemos que hay que adecuarla, somos personas conscientes de los requisitos y todo lo que conlleva este proyecto, nosotros queremos hacer cosas que generen trabajo a la comunidad, también estamos tomando en cuenta a los adultos mayores, a esa infraestructura se le adecua un Comedor para un centro de eventos y recreación de los adultos mayores, nosotros no estamos excluyendo, no seamos egoístas, tenemos que apoyarnos entre nosotros mismos, porque todos somos una comunidad, no quiero que se haga una mala atmosfera con esto.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay varios intereses en juego, algunos intereses políticos, económicos, de molestar e interrumpir y de quedarse con la propiedad, y que la municipalidad tiene que defender, aquí tenemos el acuerdo donde pedimos un informe y no ha llegado porque esto está en manos de la Administración, y cuando nos presenten el informe nosotros veremos si estamos de acuerdo o no.

Considero que debemos incluirle al acuerdo que tomamos anteriormente que le brinde información a la comunidad de lo que se está haciendo.

El Señor Jimmy Murillo, manifiesta que ellos son unos de los más interesados en que este proyecto se haga porque carecemos de empleo, lleguemos al punto de que la Señora Alcaldesa presente un Plan de trabajo, en su momento ella se los hará llegar, el propósito de nosotros es desarrollarnos como empresa, para generar empleo.

Nosotros estamos ahí porque la Señora Alcaldesa nos entregó la llave bajo un acuerdo de palabra donde nosotros simplemente le vamos a dar buen uso a la infraestructura, y le demos vigilancia, yo los insto a visitar la propiedad para que vean que lo tenemos bien bonito. Nosotros tenemos cedula jurídica y estamos debidamente inscritos.

La Señora Lizet Arias manifiesta nosotros contamos con el apoyo de las cuatro universidades estatales para lo que es capacitación en las áreas que estamos planteando.

La Señora Olga Ramírez manifiesta que nosotros queremos hacer esto para generar fuentes de trabajo, nosotros estamos en la Asociación para crear fuentes de trabajo para ellas.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta como Concejo Municipal no sabemos cuál es la función de ustedes, nadie nos ha dicho nada, nos damos cuenta por el correo de las brujas lo que está pasando, pero oficialmente no tenemos conocimiento de nada, es la primera vez que estamos en presencia de ustedes y nos explican cuáles son sus intenciones, porque nosotros algunas veces reclamamos la falta de información al Concejo porque siempre somos los últimos en saber, le preguntaba al Asesor Legal, si era legal como la Señora Alcaldesa entrego un terreno y el responde que no, entonces si el Asesor dice que no es legal, estamos en un conflicto, incluso ustedes están entrando en un problema donde en cualquier momento alguien pone una denuncia y nos podemos ver en un entredicho y porque no se han hecho las cosas como deben hacerse, nosotros no estamos en contra de ustedes, estamos en contra de que se hagan las cosas a medias, y se hagan detrás. Nos parece que el camino que se tomó no fue el correcto, y por lo tanto estamos desinformados.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que hay gente, hay personas que andan con la bandera al hombro porque quieren ser alcaldes y regidores, y andan politiqueando.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

El Señor Jimmy Murillo, manifiesta muy atinada las palabras del Vicealcalde, con el supuesto de que querían invadir, pues en buena hora la Señora Alcaldesa tomo la decisión de dejarnos estar ahí, que estuvo bien o mal, nosotros tenemos las buenas intenciones de darle un buen uso y brindar trabajo a la comunidad, queremos que nos den la oportunidad de estar ahí, nos dejen trabajar y sacar adelante el proyecto.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta aquí se habló de una cierta cantidad de terreno para residuos sólidos y por cierto me gustó mucho, ahora nosotros no estamos negativos al crecimiento del cantón, ni de los distritos, pero por el hecho de legalidad tenemos que cuidarnos a la hora de tomar acuerdos, el hecho de haber dado la propiedad estuvo mal hecho. Todos estamos anuentes pero que las cosas que se hagan bien hechas, ahora en las actas consta que pedimos que vinieran las Asociaciones y realizaran el convenio con la Señora Alcaldesa y que lo trajeran aquí para analizarlo y ver si se aprueba o no, ustedes tienen que venir a buscar a la Señora Alcaldesa y hacer el convenio que corresponde. Ahora estamos faltos de un cementerio en Paso Canoas y ninguna Asociación ha venido aquí a reclamar un terreno para un cementerio.

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que si hay alguien que tiene la mejor intención y pensamientos en pro de esa comunidad con respecto a ese proyecto es este Concejo Municipal y el Vicealcalde, el gran problema que tenemos es el chisme, no estoy diciendo que ustedes que ustedes lo san, más bien tenemos que reconocerles el esfuerzo que están haciendo en pro del proyecto en el edificio Hogares Crea, en un momento dije que sería trasladar el cementerio para ese terreno. Los felicito porque se están proyectando a futuro, generando empleo. Felicitarles y decirles que estamos en la mejor disponibilidad de colaborar.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que es muy lindo cuando uno piensa en el desarrollo de la comunidad, viéndolos a ustedes y la otra parte uno dice hay intereses creados, como sindico he dicho que me siento honrado porque en el distrito de Canoas a pesar de que hay un grupo que no trabaja en coordinación, la mayoría de las Asociaciones han coordinado, los invito a coordinar acciones y sigan con esta mentalidad visionaria para el desarrollo del pueblo. Decirles a los compañeros regidores que estos son los grupos que debemos de apoyar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que estamos claros en que necesitamos el informe de la Señora Alcaldesa, para concretar qué es lo que se pretende desarrollar en esos terrenos.

Atención al Comandante Carlos Núñez, Subdirector de la Fuerza Pública.

El Comandante Carlos Núñez manifiesta que viene por asuntos importantes para la comunidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el lunes pasado estuvo el Coronel Camacho, de la Policía de Frontera, decirles que tuvimos una reunión muy amena, muy constructiva y de compromiso.

El Comandante Carlos Núñez manifiesta que lo vio en vivo, había un compañero que estaba informando, tenemos una red de comunicación de informática buena, y nos estamos informando de todo lo que sucede.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

Inclusive la invitación de ustedes llevo a mi persona porque estaba dirigida a la Comisionada Marisol Flores quien se encontraba de vacaciones, ya hoy se integró a laborar pero se encuentra en una reunión de Dirección en San José por eso le pedí al Señor Vicealcalde para que me atendieran, pude haber venido con Gerald Camacho, pero como eran temas de Paso Canoas, quería que lo atendiera porque eran asunto de la Policía de Frontera y otro tema que no vi, que es Punta Burica.

No quiero referirme a lo que hace la Policía de Frontera, quiero tocar puntos como:

El Concejo Municipal el año pasado tomo un acuerdo solicitándole al Señor Ministro de Seguridad que se refiriera a la gran cantidad de incrementos en la actividad delictiva que existía en la Región Brunca Sur la cual es más amplia, abarca: Piedras Blancas, Kilómetro 40 hasta el Kilómetro 0 Cordón Fronterizo, Piedra Candela, Punta Burica de Golfito.

Respecto a este punto tengo que decir que si había una alarma encendida pero no solamente para la Asociación de Desarrollo y el Concejo Municipal, sino para muchos, para el Ministro y el Presidente de la República, existió una gran presión con relación a un tema muy delicado que es la vida de las personas, en ese momento tuve que contabilizar entre 15 a 20 muertos, ustedes mandaron una nota con el objetivo de que el Señor Ministro se refiriera a que están haciendo y que sucede en el cordón fronterizo o Región Brunca Sur con los temas de seguridad, porque tanto delito contra la vida, en esos términos el Director General de la Fuerza Pública y el Subdirector de la Fuerza Pública, le solicita a la Comisionada Marisol Flores informar al Concejo pero que en su lugar soy el subdirector me toca apoyar y ver los temas que se están haciendo enfocados a los temas de seguridad de la Región Brunca Sur.

Pero desde diciembre a la fecha hemos tenido un declive en cuanto a las muertes gracias a Dios.

En este orden de ideas venía a informarles sobre lo que estamos haciendo, lo que está sucediendo, lo que hemos hecho, y las consulta que ustedes tengan.

A veces no tomamos en cuenta el talento humanos, puedo reclutar 150 oficiales pero pasan muchos años para que adquieran el conocimiento que se requiere, el rose y el balance profesional que se requiere, solo nosotros nos llevamos seis años en la Universidad para poder terminar una licenciatura.

Hay que poner mente en lo que está sucediendo no solo en el Sur, si comparamos lo que ha sucedido en San José donde hemos tenido 84 muertos en Desamparados, no es tanto lo que hay aquí. Hay cierto tiempo que se dan olas criminales o los fenómenos que ya los Criminalistas sabrán detallar y que nosotros tratamos de entender como materia que vemos en aspectos de seguridad.

Respecto a ese año tratamos de reforzarnos un poco con 16 oficiales de policía, 6 unidades móviles nuevas, 22 motocicletas para poder combatir y tener capacidad de movimiento.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

¿Que estamos haciendo?

Estamos ampliando las fuerzas de tarea, que es agruparnos entre nosotros para poder ver de una forma más científica la actividad criminal, estamos viendo los días, las horas en que operan, los ticos que tiene para operar, las facilidades que le da el entorno para poder enfocar toda la batería de Fuerza de trabajo en los horarios que nosotros ocupamos.

Entonces se aumentó la capacidad de la GAO con sus unidades móviles, motorizada, se reforzó otros catones, hemos creado mayor posicionamiento en los Distritos que corresponden a Corredores, Coto Brus, Golfito, básicamente en lo que opera, playa zancudo, Pavones, La Esperanza, la Frontera Santa Elena, Cañas Gordas.

Se da un efecto en la ola criminal, se les aprieta fuerte pero no desaparecen porque el criminal aprende muy rápido, pero para un criminal que ha salido de su actividad le cuesta mucho insertarse en la comunidad y volver a la actividad productiva, se da el efecto globo, que se nos van para el otro cordón Fronterizo.

Lo que está sucediendo con el posicionamiento de la Policía de Frontera en el Cordón Fronterizo ya Gerald Camacho se los explico, ahora la pregunta que les hago es: ¿Cómo han sentido enero y febrero en comparación a la actividad criminal que se venía dando en la Región Brunca Sur, o el incremento de recursos que ha hecho el estado? Ahorita nos están entregando un comedor nuevo, además de remodelaciones en el Comando de Golfito, se tiene el proyecto de hacer nueva la delegación de Paso Canoas, así como otras.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar, manifiesta la pregunta, cuando se tomó el acuerdo porque había una preocupación y se hizo motivado por los oficiales que se habían llevado para Isla Calero, en realidad se puede decir que hay más seguridad, también tenemos que ser prudentes cuando hay gente que se preocupa, hay que valorar algunas cosas, pero si hemos visto más actividad policial en beneficio de todos nosotros y eso es importante.

El tema preventivo es muy importante, con solo ver el vehículo de la GAO uno se siente más seguro obviamente tienen otra especialidad, sabemos que la Fuerza Pública tiene que irse superando.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que hubo un bache en el cambio de la Fuerza Pública con la Policía de Frontera en San Jorge, donde había un movimiento de vehículos y motocicletas algo que no era normal en el lugar, entonces se decía que eso estaba sucediendo a raíz de que habían sacado a la Fuerza Pública de ahí, y comenzó a correrse la bola de que la policía que había llegado no tenía nada que ver con incidencias, con movimientos menores, pero pasado dos o tres días, hubo una calma y hay un poco más de temor, siento que ellos piensan que la policía que esta ahora es más represiva, y se están cuidando de la situación están analizando cómo les entran, pero si se siente que ha cambiado un poco la situación de la percepción del pueblo con la Policía de Frontera, esperemos que siga así y que se ganen el respeto, no digo con esto que la policía que estaba antes no se lo ganaba pero era diferente, eran más tolerantes. Don Gerald



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

Camacho nos habló muy bonito, esperemos que eso que expuso nos brinde una mayor seguridad, que dicha que es un refuerzo no una sustitución de deberes y demás.

El Comandante Carlos Núñez manifiesta que todo cambio genera una incomodidad para algunos es un cambio abrupto, estaba en una reunión de Directores cuando me dijeron que lo cambiarían de inmediato, porque si tenemos una policía especializada o profesional con el sentido del resguardo de la soberanía nacional y que cuide el cordón fronterizo no percibe que este en el Kilómetro 35, querían que le diera un mejor posicionamiento a la Policía de Frontera para que el tiempo de reacción sea más corto. Les puse a disposición los Asesores Legales, los muchachos de análisis preventivo y los muchachos de análisis de información para poder ir mejorando.

A partir de hoy en San Jorge, Paso Canoas y La Cuesta tendremos una Unidad Móvil, una unidad preventiva, es un autobús con tecnología para que puedan enlazarse y brindar capacitación a las comunidades, para así mantenernos en la zona.

Estamos dando tiempo al 15 de este mes se termina una capacitación para nuevos oficiales de Policía de Frontera, este cambio nos dio la posibilidad de reforzar la seguridad en Barrio El Carmen, ahora estamos en un mejor posicionamiento, hasta hemos visto reducido en gran cantidad el índice criminal.

Por otro lado he estado en consejos de Directores rajando de lo que se hace con relación a poder disminuir la actividad criminal, si todo el país pudiera disminuir en un 5% la actividad criminal dejaríamos de ser el segundo país más seguro de Latinoamérica, para convertirnos en el primero y poder exportar como lo estamos haciendo con los temas de seguridad a nivel internacional. Hemos hecho un cambio para darle oxigenación al mando.

¿Qué hemos hecho?

Mi teniente José Ríos que antes era de la Policía de Corredores ahora es el Jefe de la Policía de Golfito para que vaya a otras comunidades, que lleve su experiencia, en su lugar está el Teniente Marvin Chaves, quizás nos falta venir a presentárselos para que ustedes lo conozcan.

El Síndico Edgar Vásquez Sánchez tienen algún programa para escuelas y colegios.

El Comandante Carlos Núñez manifiesta que si, en las escuelas se llama Pinta Seguro y Programas de Seguridad Comunitaria, para los Colegios tenemos el Programa DARE, que es como retirarse de la droga y se hacen programas interactivos y películas.

¿Cómo han visto los temas de seguridad con respecto al año pasado?

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo agradece por la visita y venir a exponer todo el trabajo que han realizado, el Señor Gerald Camacho dio una exposición bastante buena y clara, y precisamente eso es lo que queríamos escuchar, al igual que ustedes, por otro lado los proyectos de seguridad son muy buenos, lógicamente usted nos pregunta sobre los cambios pues si ha bajado, hay más presencia policial.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

El Señor Gerald Camacho nos decía que aún no han entrado a La Cuesta, ni Laurel, en Laurel tenemos el problema de la mucha presencia de panameños, y también nos preocupa la juventud han cambiado pero a la maldad, soy el presidente de la Junta de Educación de la Escuela de Laurel, se no han metido a robar varias veces, se llevaron unas pantallas, también hay jóvenes que se meten en una alcantarilla a fumar, en ese sentido les pido que nos ayuden porque nos preocupa ya que viene un proyecto un laboratorio de informática.

El Comandante Carlos Núñez manifiesta que el tema de Laurel lo hemos agarrado en serio, hemos hablado con el Señor Director, nos hemos reunido con ellos, hemos visto los proyectos de informática que quieren poner a futuro, ya que quieren poner un aula de informática, se está coordinando por parte de ellos y nosotros con la embajada para mejorar la parte del Play.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López agradece por acudir al llamado, y por presentar informes, el trabajo de ustedes es muy importante y primordial, si ha cambiado bastante, ojala siga así con el cuidado de ustedes.

En la Comunidad Veintidós de Octubre hay un asunto con la cancha, les pido que nos ayuden a recuperar esa cancha, ahí se ven personas consumiendo bebidas alcohólicas y otras cosas más a la hora que sea, también se meten los vehículos en la cancha. Les pido que nos ayuden a solucionar eso.

El Joven Alexander Saavedra, Presidente del Comité de la Persona Joven manifiesta escuchándolo hablar sobre la proyección que han venido haciendo como Fuerza Pública, lo que nos llama la atención como población de Juventud es poder crear ese vínculo entre cultura, deporte y recreación para mantener la mente del niño, adolescente en otra cosa y alejados de las drogas y de otros vicios. Los insto para que estos programas se hagan mancomunadamente.

El Señor Vicealcalde Municipal manifiesta que si ha mermado la delincuencia en Paso Canoas, pero le pregunto ¿Cuánto tiene de estar la Policía de Frontera en Paso Canoas? ¿Hasta qué punto pueden actuar?

El Comandante Carlos Núñez manifiesta que ya posicionada no llega al mes, pero de estar con nosotros casi un año, aquí en Kilómetro 35.

Todos los oficiales deben cumplir la ley, debemos de actuar, asegurar el perímetro.

El Señor Regidor Vidal Alfaro Flores hace referencia al tema de seguridad, pero se dan casos que andan entre cuatro a cinco en una moto y la policía dice que no es problema, papas que llevan a sus chiquitos a la escuela, sin ninguna protección.

El Comandante Carlos Núñez manifiesta que ese problema es de la ciudadanía, la policía y el tránsito.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

Un día hubo un operativo en Naranjo, se quitaron un montón de cosas, y los padres intercedieron para que nos les quitaran las motos porque eran los medios de transporte para llegar al trabajo, porque la mayoría de las motos estaban sin los permisos correspondientes, sin marchamo, sin revisión técnica, eso es lo que ha pasado, entonces a que nos hemos dedicado hacer, estamos trabajando por objetivo, por ejemplo una moto que era utilizaba para robar, entonces aunque solo fuera una persona se paraba la motos sospechosa y se le quitaba la moto porque no tienen algún permiso, en eso es lo que hemos estado trabajando.

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta cuando se dio el cambio hubieron comentarios y uno de ellos fue que la Fuerza Pública no tenía ninguna injerencia sobre ellos, porque tenían su propio jefe, esa situación molestaba al pueblo.

El Comandante Carlos Núñez manifiesta que sobre ese tema, decirles que el jefe de ellos es Gerald Camacho, hablé con ellos y ellos conocen un poquito más que ustedes de la disciplina policia, eso quiere decir que soy comandante en todo el territorio nacional.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que cuando estuvo acá Doña Marisol Flores, La Fiscal y otras personas más, se dijo que se ocupaba más personal, ya se dijo que venían 16 más, también se habló de colocar cámaras de vigilancia en algunos lugares, se tiene que hacer el estudio, está la iluminación de algunas calles de San Jorge, del cual se envió un acuerdo al ICE pero no han contestado, sabemos que el asunto de seguridad es un problema bastante complicado.

Escuchando un programa de radio Colombia, se inicia el programa y hacen referencia al tema de Mary Cruz Leiva, decía que habían muchas campañas de seguridad y otras que no se volvieron a escuchar, un poquito lo hace la CCSS, antes el INS hacia campañas ahora no, antes daban la información en las escuelas, sobre seguridad vial, y el cuidado ambiental pero ahora no, pienso que se debería hacer una campaña de prevención de accidentes.

Agradecemos la oportunidad, la disposición y el tiempo.

Vamos a tener que coordinar con ustedes el tema de las cámaras de seguridad, y otra serie de cosas, ya que está pendiente el estudio y el presupuesto.

El Comandante Carlos Núñez manifiesta que no duden en llamar si tienen alguna duda, estamos para servirles.

Desde ahora me pongo a las órdenes para ver el tema de las cámaras de vigilancia, tengo entendido que ustedes coordinaron eso con Planes y Operaciones de la Dirección de la Fuerza Pública, sin embargo tengo entendido que ya se tiene un estudio sobre los lugares en donde se requiere la instalación de esas cámaras.

La Secretaria del Concejo manifiesta que se tomó el acuerdo para que la alcaldía hiciera los contactos con las instituciones correspondientes.

El Comandante Carlos Núñez manifiesta que en Planes y Operaciones conocen el tema.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

Respecto a lo de las Cámaras de Vigilancia el estudio técnico está hecho, eso lo maneja la Dirección, está a nivel de la región.

El Señor Presidente Municipal agradece al Comandando Carlos Núñez, por su visita y por la información muy valiosa que hoy ha brindado al Concejo Municipal.

Se recibe al Señor Alexander Saavedra, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven.

Se recibe al Señor Alexander Saavedra manifiesta que su presencia es para presentarles una modificación al proyecto que presentó el Comité de la Persona Joven del año 2014, que se denomina Creando Habilidades para la Vida, trabajamos los proyectos en la Ciudadela González y parte de la Comunidad de la Veintidós de Octubre, se pretende modificarlo y rescatar lo quedó de ese presupuesto y que se fue a superávit, por un monto de \$3.573.272.00, que no se pudieron ejecutar por diversas razones, ya eso se le notificó al Señor Carlos Oviedo, para que lo incluyera en el primer presupuesto extraordinario, me dice el Señor Presidente que ya lo vio en una presupuesto que se les pasó.

La idea es utilizar esos recursos para hacer las visitas a las diferentes comunidades del Cantón, para hacer un censo de jóvenes y haciendo células y grupos de juventud para ir sensibilizando y que conozcan la ley 8261, de igual manera están contemplados los talleres que se van a impartir con ustedes como miembros del Concejo Municipal, para que comprendan un poquito más la ley, y que participe el licenciado para que conozca, de igual manera se pretende participar en las dimensiones de trabajo que tiene el Consejo de Desarrollo Rural del INDER, con el fin de ir articulando mancomunadamente, el proyecto yo se los envíe por correo electrónico, espera que les haya llegado a todos, es muy similar al del año 2015, ya que es de todos conocidos que esto todo un proceso a nivel gubernamental, se le pasa al Consejo Nacional de la Persona Joven, ahí lo evalúan lo pasan a la Contraloría, y el dinero se mueve bajo caja única del estado, por lo que la liberación de los dineros es paulatina, no se liberan todos los proyectos a nivel nacional, sino que van por procesos y generalmente a nosotros nos dejan de últimos, el año pasado fue igual, fue entrando a finales de octubre principios de noviembre y por ende estamos haciendo la modificación para poder hacer uso de esos dineros.

La Señora Regidora Nereida Jiménez manifiesta que aquí habla del préstamo del vehículo del Concejo Municipal, no sabe si se puede prestar o no, por lo tanto su observación es que si se aprueba que se les preste un vehículo que sea de los de la Administración, no el vehículo de uso del Concejo Municipal.

El Señor Alexander Saavedra manifiesta que esta solicitud del vehículo es porque pretenden abarcar a todos los grupos de jóvenes del cantón, y también para que se nos valore, porque así como existe una oficina de la Mujer que la respalda la Ley del INAMU, a nosotros también nos respalda una ley, la ley 8261, como si ellos son una dependencia de la Municipalidad, nosotros somos también una dependencia de la Municipalidad, y trabajamos con un subsidio que nos da el Ministerio de Cultura, pero no gozamos de los mismos beneficios, porque no tenemos ni infraestructura y somos un sector que representa a la juventud, pero no tenemos un trato igual,



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

porque se solicitó el vehículo, porque el único que nos ha ayudado con vehículos para equis visita es el Señor Vicealcalde, nos envía a la comunidad y luego nos manda a buscar, a la Señora Alcaldesa se le ha hecho solicitud por escrito, porque así nos lo ha solicitado, y no ha sido posible, en vista que ustedes son quienes siempre nos han apoyado, es que solicitamos el vehículo, lo del censo de jóvenes, es porque no se tiene aquí en la Municipalidad, cuáles son las comunidades más vulnerables, cuáles son las de más necesidad, por lo tanto es hacer un mapeo de esas comunidades, para enfocar nuestros esfuerzos también en ellas.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que en cuanto el vehículo su propuesta es para que se tome el acuerdo para que se le solicite a la Administración se les proporcione un vehículo cuando ustedes lo ameriten.

Lo relacionado con la modificación del proyecto se traslada a la Comisión de Hacienda para analizarlo y posteriormente daremos una recomendación.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba estas propuestas. Ver capítulo de acuerdos. ...

ARTICULO IV

APROBACIÓN DE ACTAS

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°12.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°12, sin objeciones a la misma.

ARTICULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe oficio DR-BRU-0573-2015, del doctor Christian Valverde Alpizar, Director Regional de la Región Branca del Ministerio de Salud, comunica que en seguimiento de las acciones que se han venido realizando las Municipalidades de Golfito y Corredores, para implementar una solución a la disposición de los residuos sólidos del Cantón de Golfito, conforme lo dispuesto en el Convenio para la Recepción y tratamiento de Residuos Sólidos en el Vertedero Municipal de Corredores.

De acuerdo con los compromisos adquiridos por ambas Municipalidades en concordancia con lo discutido en sesión de trabajo en las instalaciones de FEDEMSUR el día 19 de marzo y con base en lo indicado por el Ingeniero Marvin Salamanca Cordero, en su oficio BRU-URS RS 042-2015, esa Dirección Regional da el aval para que los residuos del Cantón de Golfito sean depositados y tratados en el vertedero de Corredores a partir del lunes 30 de marzo del 2015.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

Sin perjuicio de las disposiciones del convenio suscrito entre ambas municipalidades, desde el Ministerio de Salud queda abierta la posibilidad de que la Municipalidad de Golfito pueda disponer de los residuos sólidos de ese cantón en otro sitio distinto al vertedero de Corredores, siempre y cuando este otro lugar cuente con el permiso sanitario del Ministerio de Salud.

Acorde en lo indicado en el oficio BRU-URS-RS 042-2015 la Municipalidad de Corredores debe solicitar formalmente al Ministerio de Ambiente y Energía indique los retiros que deben respetarse por el área destinada para disposición de residuos en ese cantón, e informar sobre ello al Ministerio de Salud.

La Federación de Municipalidades del Sur continuara con los trámites de financiación y ejecución del cierre técnico de los vertederos de la región, así como la construcción del relleno sanitario de Golfito.

Ruego tomar las previsiones pertinentes para el cabal cumplimiento, tanto del convenio suscrito con las Municipalidades, como a este oficio.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Martha Cubillo Jiménez, Tesorera Nacional, Ministerio de Hacienda, en la cual comunica que hace referencia al oficio recibido en la Tesorería Nacional el día 24 de marzo del 215. Al respecto indica.

Con fecha 25/08/2014, se depositaron ¢182.700.000.00 y el 10/09/2014 ¢343.300.000.00, ambos depósitos provenientes de la Ley 9154. Los mismos fueron depositados en la Cuenta 73911361000029838 a nombre de la Municipalidad de Corredores y están disponibles para su ejecución.

No omitimos indicarle que a la fecha esa Municipalidad ha girado la suma de ¢57.456.337.13, por lo que el saldo al 24/03/2015 es de ¢468.562.87. Adjunta estado de cuenta.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se conoce de Resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, de las ocho horas y ocho minutos del 18 de marzo del 2015, Jerarquía Impropia Municipal, actor Agrícola Papili & Gómez, contra el acuerdo N°04 aprobado en sesión ordinaria N°05 del 02 de febrero del año 2015.

Al respecto el Órgano Recurrido (Municipalidad de Corredores) debe admitir el recurso de Apelación para ante este Tribunal, emplazando a las partes y demás interesados por el plazo de cinco días para señalar forma de oír notificaciones dentro del perímetro judicial de San José, esto es indispensable para poder pronunciarse en torno al fondo del asunto, que dicho emplazamiento sea cursado por el Gobierno Local.

Al respecto la Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que el expediente fue revisado por el Asesor Legal del Concejo Municipal y se tiene que aprobar el siguiente acuerdo:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

Vista la resolución de las ocho horas cincuenta y dos minutos del 18 de marzo del 2015, emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo Sección Tercera (Expediente 15-002341-1027-CA-2) recibida en el Departamento de Secretaria el 28 de marzo del 2015, se acuerda: Se admite el Recurso de Apelación interpuesto por la Empresa Agrícola Papili & Gómez Sociedad Anónima, contra el acuerdo N°04 aprobado en la sesión ordinaria N°5 del 2 de febrero del año 2015, para ante el Tribunal Contencioso Administrativo y se emplaza a las partes y demás interesados por el plazo de cinco días, para que se apersonen ante dicha instancia y señalen forma de oír notificaciones dentro del perímetro judicial de ese despacho. Notifíquese.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de este acuerdo.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo, como definitivamente aprobado. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta que para conocimiento y en relación al proyecto de rehabilitación del sistema de drenajes y mejoramiento de superficie de ruedo de 4.25 kilómetros del camino 6-10-006, hacia Altos de Brujo, me permito indicarles que debido a que el INDER no puede cubrir el rubro CR110.06 de los imprevistos, la UTGVM debió realizar un cambio al plan de inversión de manera que el monto destinado a este reglón de pago se distribuyó en los demás rubros aportados por el INDER. Adjunto documento de nuevo plan de inversión. Solicito que el acuerdo se definitivamente aprobado.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la modificación a este plan de inversión, solicitada por la Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta modificación al plan de inversión del Camino hacia Altos del Brujo, de recurso aportados por INDER. Ver capítulo de acuerdos.

Se procede a dar lectura a resolución emitida por la Sala Constitucional, enviada al Señor Presidente Municipal y a la Señora Alcaldesa Municipal sobre recurso de amparo interpuesto por Fortunato Tencio Alvarado y Pedro Chavarría a favor de la población indígena de las Vegas de Santa Rosa de Corredores. Por tanto se declara con lugar el recurso y se ordena a la Señora Alcaldesa y Presidente Municipal lleven a cabo las actuaciones necesarias y giren los ordenes pertinentes que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que dentro del plazo de seis meses, contados a partir de la notificación de esta sentencia se realicen las obras necesarias para la ejecución del proyecto de construcción del puente en el sector de las Vegas de Santa Rosa de Corredores.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

Se recibe nota de la Directora de la Escuela de Cangrejo Verde, en la cual envía la nómina correspondiente para el nombramiento de la Junta de Educación de ese centro educativo.

Analizada la nómina el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar la Junta de Educación de la Escuela de Cangrejo Verde, quedando integrada de la siguiente forma:

Donal Carrillo Jirón	502980799
Gilmar Angulo Rosales	603020070
Leidy Vega Muñoz	603260129
Tatiana Mendoza Aguilar	206030603
Yorlene Vega Villegas	602970734

Se recibe nota de la Directora de la de Coto 47, en la cual envía las ternas correspondientes para el nombramiento de la Junta de Educación de ese centro educativo.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar la Junta de Educación de la Escuela de Coto 47, quedando integrada de la siguiente forma:

Gerardo Agüero Valverde	1-353-490
Edwin Torres Brenes	6-205-674
Yadira Molina Flores	6-108-1046
Jensi Moncada Rodríguez	6-303-945
Alexander Varela Araya	2-464-564

Se recibe nota del Señor Alexander Saavedra Saavedra, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores, en la envía el acuerdo tomado por este Comité para que se modifique el proyecto (Creando Habilidades para una vida plena de los Jóvenes del Cantón de Corredores del año 2014, ya que por razones de giro tardío de los recursos, cambio de gobierno y otros factores expuestos en diferentes oportunidades al Concejo, quedó un superávit de ¢3.573.272, que se encuentran debidamente incluidos en el presupuesto de la Municipalidad, para que este superávit se utilice en el proyecto del año 2015, denominado Alianza Colectiva de Juventud 2015 Alianzas y Censos.

De igual manera solicitan mejor coordinación y comunicación entre el área administrativa y el Comité Cantonal de la Persona Joven, apoyo más concreto de la Alcaldía. De igual manera el apoyo del Concejo y la ayuda en el desarrollo de los diferentes procesos que estaremos desarrollando en el año 2015 y el préstamo del vehículo del Concejo Municipal para las diferentes giras y visitas programadas por el Comité con el fin de tener una mejor presencia en los distritos y comunidades del Cantón.

Solicita que sean reconocidos como Comisión de la Juventud y que se nos de la posición que nos corresponde como ente adscrito municipal respaldado por la Ley 8261, Ley de la Política Pública de la Persona Joven.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

Se les solicita al Concejo y a la Señora Alcaldesa se nos incluya en el proyecto del polideportivo el cual se pretende desarrollar en cabecera del Cantón, una oficina de la Juventud, haciendo valer la ley 8261, ya que somos una dependencia municipal como cualquier otra.

Respecto a esta nota el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.

Lo referente al vehículo para visitas a las comunidades el Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta, para que la Alcaldía Municipal, les proporcione un vehículo de la Municipalidad, no así el vehículo de uso del Concejo Municipal.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nueva versión corregida enviada por el Señor Encargado de Presupuesto, envía nueva versión del presupuesto extraordinario 02-2015, para análisis y aprobación por parte del Concejo Municipal.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que la Comisión de Hacienda se reúna el próximo viernes 10 de abril del presente año para analizar este presupuesto.

De igual manera el Concejo Municipal acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo viernes 10 de abril a las cinco de la tarde para la aprobación del presupuesto extraordinario 02-2015. Ver capítulo de acuerdos.

ARTICULO VI

ASUNTOS DE REGIDORES.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, manifiesta que aparentemente el asunto de las conversaciones con la Empresa JOF, por lo tanto conversando con William Pérez me decía que se tomara un acuerdo solicitándole una última reunión a esta Empresa, y que sea una última reunión, para ponernos de acuerdo y tomar una decisión final, y se conforma una comisión formada por mi persona y el Regidor Jorge Jiménez, La Señora Alcaldesa, el Señor William Pérez, y el ingeniero municipal y los abogados Erick Miranda Picado y el Abogado Municipal, y que sea esta la última reunión en donde vamos a definir si estamos de acuerdo con JOF y definir si va a o no esta empresa, y que se convoque a esta Empresa para el próximo viernes.

El licenciado Erick Picado Miranda, manifiesta que lo que él ve y analiza, es cuál es el fundamento para pedir esa reunión con la empresa.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que el fundamento es que se le ha pedido en varias oportunidades a esta empresa el desglose de gastos para compararlos y ellos no lo han querido dar.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

El licenciado Erick Picado Miranda manifiesta que el problema siempre ha sido esa, el ingeniero siempre ha querido que la empresa le desglose ese presupuesto para él hacer la comparación, el otro día en la reunión que hubo acá se llegó la conclusión que la diferencia de lo que la empresa envió y lo que arrojo el estudio que se contrató era mínima, primero no nos habíamos entendido bien, pero luego se llegó a la conclusión que la diferencia era mínima, que estaba dentro del margen de error, siento que se le está dando de largas demás al asunto, no sabe con qué intención, ahora si el ingeniero considera que se puede en un monto mucho menor es otra cosa.

Considera que se ha cobrado más en estudio de ingenieros y abogados, que la diferencia que está ahí propuesta por la empresa, por lo tanto lo que se tiene que hacer es decirle al ingeniero municipal que puntualice si se puede hacer en un monto menor, sí o no.

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que él quisiera que tal vez Walfrido nos diera no solamente eso que se está indicando, sino que también cuantifique cuanto sería el costo real de lo que sigue, cuanto nos costaría si ese edificio se sigue deteriorando, cuanto nos costaría el proceso, si eso compensa lo otro, pues decirle a esa empresa váyase para donde le dé la gana no moleste más y hagámoslo de otra manera, porque puede ser que esa inconformidad esté en 60 millones por decir algo, cuanto nos costaría volver a arrancar de cero, cuánto cuesta el tiempo, soy el primero en que no me gustaría en que JOF siguiera, por todo lo que ha pasado, pero lo que me interesa es que el edificio se inicie.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que William le decía que la empresa que se contrato está dispuesta a actualizar los datos sin ningún costo, él le iba a decir que lo actualizara a hoy, para tener una base.

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que el asunto es que en este momento no se está ante un proceso de contratación, si ustedes me van a contratar a mí me dicen cuanto me cobra por dar la asesoría, yo le digo un millón, nos sirve o no sirve, punto, eso es una contratación, pero no estamos en eso porque ya hay un contratación, lo que estamos tratando de hacer es traer a tiempo actual el precio de esa contratación, eso es todo, según lo que la empresa dijo, estaba dentro del margen de lo que puede ser.

Ahora van a llamar a la empresa, pongámonos en la posición de la empresa se invita a la Municipalidad para el viernes, que se van a preguntar ustedes, que voy a ir a hacer, si ya hice una oferta, la Municipalidad está jugando como que no le interesa.

Respecto a este tema se acuerda que la Comisión nombrada por el Señor Presidente Municipal, se reúna el próximo viernes a las 2:00 p.m. para tratar este tema y tomar una decisión final respecto a la construcción del edificio Municipal. Ver capítulo de acuerdos.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que esa decisión o ese acuerdo no pase de este mes, porque ella no está dispuesta a seguir esperando, y si en este mes no se toma una decisión de manera individual ella va a tomar las decisiones que considera que debe tomar.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

El Licenciado Erick Picado Miranda manifiesta que a él le encomendaron se pronunciara sobre la solicitud de un señor que le dicen Cuate, declaratoria de unas calles públicas, yo no me he pronunciado porque eso hay que analizarlo detalladamente, por lo tanto considera que se puede nombrar una comisión para ir a ver en el sitio, porque me hicieron llegar unos croquis del proyecto.

Lo otro es que tal vez se pueda hacer con él un convenio con la Municipalidad, en donde la Municipalidad asume el proyecto, se me ocurre a mí que bajo convenio la Municipalidad va a designar los beneficiarias a través de una comisión y tal vez se pueda agilizar un poco los acuerdos, por lo tanto esa podría ser una forma de ayudar.

Respecto a esto se aprueba la propuesta del Señor Asesor Legal, y se acuerda que esa comisión realice esa inspección el próximo jueves 09 de abril a las 4:00 p.m. y que la Comisión de Obras realice esa inspección en compañía del Ingeniero Municipal y el Asesor Legal y que se aproveche también la inspección para ir a la Comunidad de Villarreal que también hay una inspección pendiente. Ver capítulo de acuerdos.

ARTICULO VII

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA.

Acuerdo N°01: Vista la resolución de las ocho horas cincuenta y dos minutos del 18 de marzo del 2015, emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo Sección Tercera (Expediente 15-002341-1027-CA-2) recibida en el Departamento de Secretaria el 28 de marzo del 2015, se acuerda: Se admite el Recurso de Apelación interpuesto por la Empresa Agrícola Papili & Gómez Sociedad Anónima, contra el acuerdo N°04 aprobado en la sesión ordinaria N°5 del 2 de febrero del año 2015, para ante el Tribunal Contencioso Administrativo y se emplaza a las partes y demás interesados por el plazo de cinco días, para que se apersonen ante dicha instancia y señalen forma de oír notificaciones dentro del perímetro judicial de ese despacho. Notifíquese. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: Visto el oficio UTGV-172-2015, de la Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en donde informa sobre el cambio del plan de inversión del proyecto Rehabilitación del Sistema de Drenajes del camino 6-10-006 hacia Altos del Brujo, en donde se elimina el rubro de imprevistos, por la suma de cuatro millones y se redistribuyen en los demás rubros del proyecto.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar esta modificación del plan de inversión del proyecto Rehabilitación del Sistema de Drenajes del camino 6-10-006 hacia altos de San Antonio. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°03: En razón que en el presupuesto extraordinario 02-2014, se está incluyendo la suma de ¢37.305.628.31, correspondiente a recursos del presupuesto del Comité Cantonal de Deportes del año 2014, que no les fueron girados.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

Por lo anterior se acuerda solicitar a la Administración presente un informe con las respectivas justificaciones, del porque no se giraron esos recursos al Comité Cantonal de Deportes, en el periodo que corresponde o sea en el año 2014, por cuanto se dejó sin girar una importante cantidad del presupuesto que le corresponde a dicho Comité. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°04: En razón que se requiere dar una respuesta a los miembros del Comité de Vivienda de la comunidad de San Juan de Laurel, sobre las razones por las cuales no se les otorga el uso de suelo para un proyecto de vivienda que pretenden desarrollar en esa comunidad.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración Municipal, se le giren las directrices al Departamento de Ingeniería a efecto que para el próximo lunes 13 de abril del presente año, presente el informe que se le solicitó, sobre cuáles son las justificaciones o que se basa para denegar el citado uso de suelo. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°05: En razón que existen diferentes solicitudes para la realización de proyectos en los terrenos cedidos por el INDER a la Municipalidad de lo que fue Hogares CREA, y a los diferentes intereses que se mueven en torno a esos terrenos, se acuerda solicitar a la Administración para que en el plazo de 8 días brinde un informe al Concejo, respecto a cuales son las acciones u opciones que la Administración tiene para la utilización de estos terrenos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°06: En razón que la Comisión de Obras, programó una inspección para el día jueves 09 de abril a las 4:00 p.m., a efecto de dar trámite a solicitud del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para que se declaren públicas las calles de la comunidad de Villarreal en Paso Canoas, a efecto de analizar la posibilidad de dar el servicios de agua potable a las familias que habitan en esa comunidad, así como aprovechar esta visita, para realizar inspección terrenos, donde el Señor Ramón Pineda pretende desarrollar dos proyectos de vivienda. Se acuerda solicitar a la Administración, para que gire las instrucciones pertinentes a efecto que el Ingeniero Municipal acompañe a esta comisión. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°07: A efecto de tomar una decisión final, respecto a la construcción del edificio municipal, si se continua o no la Obra con la Empresa Arquitectura JOF S.A, se acuerda nombrar una comisión compuesta por los Regidores Ernesto Pérez Cortes, Jorge Jiménez Sánchez, La Señora Alcaldesa Municipal, el Director Administrativo, el Ingeniero Municipal, y los abogados licenciados Erick Picado Miranda, Asesor Legal del Concejo y Eddie Camacho Madrigal, abogado municipal, para que se reúnan el próximo viernes 10 de abril a las 2:00 p.m., para el análisis de las últimas gestiones realizadas con esta empresa y den una recomendación final al Concejo Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°08: Se acuerda que para el próximo viernes 10 de abril del presente año a las 2:00 p.m. se reúna la Comisión de Hacienda para analizar el presupuesto extraordinario 02-2015, presupuesto y liquidación de presupuesto del Centro Agrícola Cantonal, la negociación del aumento de salarios de los trabajadores municipales y las diferentes solicitudes de uniformes deportivos presentados por diferentes grupos y la modificación al proyecto del 2014 del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
06 de abril del 2015

Acuerdo N°09: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo viernes 10 de abril a las 5:00 p.m. para analizar el presupuesto 02-2015, y los diferentes puntos que va a conocer la Comisión de Hacienda.

Acuerdo N°10: Se acuerda solicitar a la Administración se le facilite uno de los vehículos de la Municipalidad al Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores, cada vez que lo necesiten en el desarrollo de su trabajo.

Acuerdo N°11: Se acuerda que la Comisión de Obras en compañía del Asesor Legal del Concejo Municipal y el Ingeniero Municipal realicen inspección el próximo jueves 09 de abril a las 4:00 p.m. a los terrenos donde el Señor Ramón Pineda pretende desarrollar un proyecto de vivienda, así como realizar inspección a la sector de Villarreal de Paso Canoas, para analizar la situación de la declaratoria de calles públicas de esa comunidad.

Acuerdo N°12: Se acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad brinde respuesta al acuerdo donde se le solicita la iluminación de las calles más oscuras en el Barrio el Carmen de Abrojo y que se prestan para problemas de delincuencia.

ARTICULO VIII

PROPUESTAS RECHAZADAS.

ARTÍCULO IX.

CIERRE DE LA SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche de la noche con diez minutos del día 06 de abril del 2015, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal